



## ANEXO XVII

### CUERPO DE MAESTROS. 597031 - EDUCACIÓN INFANTIL

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD

##### PROCEDIMIENTO DE INGRESO (TURNOS 1 y 2)

###### PRIMERA PRUEBA: CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

###### PARTE (A): PRUEBA DE CARÁCTER PRÁCTICO

- **Tiempo máximo para realizar la prueba:** 2 horas y 30 minutos.
- **Características y especificaciones de la prueba:**

El aspirante deberá elegir un ejercicio entre dos propuestos.

Cada ejercicio consistirá en la elaboración de un planteamiento completo de una situación didáctica, en la cual el aspirante deba diseñar, justificar y secuenciar una intervención educativa coherente con los principios metodológicos y organizativos de la etapa, conforme al currículo vigente y al perfil competencial propio de educación infantil. La prueba deberá evidenciar la capacidad de los aspirantes para relacionar teoría y práctica educativa, resolver situaciones reales de enseñanza y aprendizaje, aplicando estrategias acordes con el desarrollo global del alumnado.

- **Material que debe aportar el aspirante para realizar la prueba:**

Bolígrafo azul o negro indeleble

- **Calificación de la prueba:**

<b>EJERCICIO N° 1. Resolución de una situación didáctica real en relación con la enseñanza de la educación infantil (Ponderación 100%)</b>			
Dimensiones para la valoración	Indicadores	Puntuación Máxima del indicador	Puntuación máxima de la dimensión
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Identifica los aspectos relevantes del ejercicio.	1	2
	Utiliza una adecuada aplicación de la normativa educativa al ejercicio propuesto.	0,5	
	Realiza una adecuada relación con los documentos institucionales del centro.	0,5	
Conocimiento científico de la especialidad	Posee un conocimiento profundo y actualizado de la especialidad con aplicación práctica en el aula.	1,5	2,5



	Aplica términos y conceptos específicos de la especialidad.	1	
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Realiza un planteamiento real y viable en su puesta en práctica en el aula.	0,5	2
	Emplea técnicas y procedimientos de actuación estructurados y coherentes.	0,75	
	Plantea estrategias metodológicas acordes a la contextualización planteada en el ejercicio.	0,75	
Resolución del ejercicio práctico	Resuelve el ejercicio de forma adecuada, con innovación y creatividad.	2	2
Resultados obtenidos	Realiza el ejercicio con una redacción adecuada y legible, una estructura coherente y con limpieza en la presentación.	1,5	1,5
PUNTUACIÓN MÁXIMA DEL EJERCICIO:			10 puntos

#### PARTE (B): DESARROLLO DE UN TEMA

- **Tiempo máximo:** 2 horas.
- **Calificación de la prueba:**

PARTE B: DESARROLLO DE UN TEMA POR ESCRITO			
Dimensiones para la valoración	Indicadores	Puntuación Máxima del indicador	Puntuación máxima de la dimensión
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	Muestra un conocimiento profundo de los apartados del tema.	1,5	4,5
	Enmarca el tema de forma correcta en la normativa.	1	
	Realiza referencias actualizadas de enfoques, autores, webs, bibliografía y conceptos.	1	
	Utiliza una correcta fundamentación científica con precisión en el uso de conceptos y términos.	1	
Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Plantea una estructura clara y coherente, con introducción, desarrollo y conclusión bien definidos.	1	4,5
	Presenta un desarrollo completo y equilibrado de todos los apartados del tema.	1,5	
	Hace un planteamiento creativo e innovador.	1	
	Relaciona teoría y práctica docente mediante ejemplos concretos en el aula.	1	
Presentación, orden y redacción del tema	Muestra claridad expositiva y una redacción adecuada.	0,5	1
	Realiza una presentación ordenada, legible y limpia.	0,5	
PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA PARTE B:			10 puntos



## SEGUNDA PRUEBA: PRUEBA DE APTITUD PEDAGÓGICA

- **Calificación de la prueba:**

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (4 puntos)			
Dimensiones para la valoración	Indicadores	Puntuación Máxima del indicador	Puntuación máxima de la dimensión
Presentación, originalidad e innovación aportada	Estructura y organiza la exposición apoyándose en apartados con una adecuada relación entre ellos.	0,1	0,2
	Muestra creatividad e innovación.	0,1	
Justificación y contextualización de la programación	Vincula la programación con la normativa vigente.	0,1	0,3
	Contextualiza la programación con los documentos institucionales de centro.	0,1	
	Contextualiza adecuadamente la programación al entorno y a las características del alumnado a quien va dirigida.	0,1	
Adecuación de los elementos que integran el currículo a la normativa vigente en la Región de Murcia	Relaciona la programación con los objetivos generales de la etapa.	0,3	2,5
	Relaciona las competencias específicas del área, los criterios de evaluación y los saberes básicos.	0,2	
	Secuencia para el curso escolar los saberes básicos y los relaciona con los criterios de evaluación a través de unidades didácticas.	0,2	
	Temporaliza coherentemente las unidades planteadas teniendo en cuenta el currículo y las características del alumnado a las que van dirigidas.	0,2	
	Contribuye al desarrollo de los planes y programas de centro.	0,1	
	Incorpora los principios pedagógicos y orientaciones metodológicas de la etapa y las concreta en la programación.	0,3	
	Propone medidas para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.	0,2	
	Plantea materiales y recursos variados, motivadores, interactivos, así como diferentes agrupamientos y espacios.	0,2	
	Establece los criterios de evaluación de forma coherente adaptados al nivel al que está dirigida la programación.	0,2	
	Identifica los conocimientos y aprendizajes necesarios para que los alumnos alcancen una evaluación positiva.	0,2	
	Concreta procedimientos e instrumentos adecuados y variados para la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, así como del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	0,2	
	Establece procedimientos e instrumentos para informar a las familias del alumnado.	0,1	



	Incorpora una relación de actividades complementarias vinculadas a los saberes básicos y criterios de evaluación, distribuidas temporalmente y de forma equitativa.	0,1	
Atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo	Contempla y describe las características del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del grupo.	0,5	1
	Presenta medidas adecuadas y suficientes para atender la diversidad del aula.	0,5	
<b>EXPOSICIÓN ORAL DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA (5 puntos)</b>			
Dimensiones para la valoración	Indicadores	Puntuación Máxima del indicador	Puntuación máxima de la dimensión
Contextualización	Contextualiza la unidad a la realidad escolar y al nivel educativo correspondiente.	0,1	0,3
	Mantiene coherencia con la programación y con el currículo al que corresponde.	0,1	
	Existe coherencia entre los diferentes elementos de la unidad didáctica.	0,1	
Objetivos	Contribuye a la consecución de objetivos de etapa y los relaciona con las competencias específicas del alumnado.	0,3	0,5
	Define objetivos de aprendizaje en la unidad didáctica.	0,2	
Competencias	Fundamenta y justifica cómo contribuye la unidad didáctica a la adquisición de las competencias específicas.	0,3	0,3
Contenidos expresados en forma de saberes básicos	Secuencia los saberes básicos de manera adecuada.	0,2	0,6
	Los diferentes saberes básicos están equilibrados en su selección y planteamiento, y permiten la adquisición de las competencias específicas.	0,2	
	Establece una adecuada selección de saberes básicos de forma coherente con el planteamiento de la unidad didáctica y de las situaciones de aprendizaje que incluye.	0,2	
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Plantea una propuesta metodológica variada y adecuada a la edad, necesidades e intereses del alumnado.	0,3	1,7
	Realiza una secuencia temporal de actividades coherente y realista.	0,3	
	Utiliza diversidad de agrupamientos en función de las actividades planteadas.	0,2	
	Plantea actividades creativas e innovadoras que potencien la motivación, la exploración, la práctica y la transferencia de los aprendizajes.	0,2	
	Incluye medidas de detección de dificultades en el alumnado.	0,3	
	Plantea pautas relacionadas con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y medidas de atención educativa para responder a la diversidad	0,4	



	de necesidades e intereses del alumnado.		
Recursos para el desarrollo de la unidad	Propone la utilización de recursos variados, tanto personales como materiales y tecnológicos.	0,1	0,2
	Realiza una adecuada organización de espacios y tiempos.	0,1	
Criterios y procedimiento de evaluación	Enumera los criterios de evaluación y los relaciona con las competencias específicas y los saberes básicos.	0,3	0,9
	Concreta los momentos en los que va a llevar a cabo la evaluación y los instrumentos y técnicas utilizados.	0,3	
	Establece criterios y procedimientos para evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente.	0,3	
Exposición	Se expresa con corrección, utilizando vocabulario técnico y apropiado.	0,3	0,5
	Mantiene una adecuada fluidez verbal y transmite los contenidos de forma motivadora.	0,2	

#### DEBATE CON EL TRIBUNAL (1 punto)

Dimensiones para la valoración	Indicadores	Puntuación Máxima del indicador	Puntuación máxima de la dimensión
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Se expresa con fluidez y claridad expositiva.	0,2	0,5
	Responde con coherencia y precisión.	0,3	
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral	Argumenta sus respuestas de modo coherente y realista.	0,3	0,5
	Amplía aspectos ya tratados en la exposición oral.	0,2	

PUNTUACIÓN MÁXIMA DE LA SEGUNDA PRUEBA: 10 puntos

#### PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES (Turno 5)

##### PRUEBA

La prueba consta de dos partes:

- Ejercicio de carácter práctico.
- Exposición oral de un tema.

La calificación de la prueba será APTO o NO APTO (se debe conseguir "Apto" tanto en el ejercicio de carácter práctico como en la exposición oral de un tema).

##### EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

Las características y criterios de valoración específicos de esta parte coincidirán con los expuestos para la Parte (A) de la Primera prueba del procedimiento de ingreso.

##### EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA

**Convocatoria:** el tribunal citará al aspirante para realizar esta parte.



**Tiempo:**

- **Preparación previa:** 1 hora. Durante la preparación del tema se podrá usar cualquier material en formato papel.
- **Exposición:** 1 hora.

**Calificación de la prueba:**

<b>DESARROLLO ORAL DE UN TEMA</b>			
<b>Dimensiones para la valoración</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Puntuación Máxima del indicador</b>	<b>Puntuación máxima de la dimensión</b>
Conocimiento científico, profundo y actualizado del tema	Expone de forma clara los contenidos más relevantes para el desarrollo del tema seleccionado.	1	4
	Realiza referencias actualizadas de enfoques, autores, webs, bibliografía y conceptos.	1	
	Enmarca el tema de forma correcta en la normativa.	1	
	Realiza una correcta fundamentación científica, con precisión en el uso de conceptos y términos así como aportaciones para la práctica docente.	1	
Estructura del tema, su desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Presenta una estructura organizada: introducción, desarrollo y conclusión.	1	5
	Desarrolla de forma completa y equilibrada todos los apartados del tema.	1,5	
	Realiza un planteamiento creativo, original e innovador que enriquece la exposición del tema.	1,5	
	Utiliza ejemplos o comparaciones aclaratorias y aplicaciones prácticas.	1	
Claridad, orden y fluidez durante la exposición del tema	Utiliza una adecuada expresión y fluidez verbal, transmitiendo los contenidos de forma motivadora.	0,5	1
	Realiza una exposición ordenada de las ideas.	0,5	
<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA:</b>			10 puntos